

- *En POST del biblio* pág. 7
Alfredo Mires entre los hijos de Atahualpa
- *Noticias* pág. 9
Destrucción de expedientes
- *Historia de la archivística peruana* pág. 11
La ley 25323 del Sistema Nacional de Archivos, vigente tres décadas después de su promulgación

~ Historia de la ~ archivística peruana



ESTANTERÍA

NOVEDADES

ARCHIVO 2.0

ENTRE NOSOTROS

MISCELÁNEA





AÑO XX / N° 239 / Octubre / 2022

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de **archivo@pucp.edu.pe**.

Responsable Dora Palomo Villanueva
dpalomo@pucp.pe
Coordinadora

Redacción Gerald Espinoza Tacsa
a20164553@pucp.edu.pe
Boni Mendoza Venegas
bmendozaav@pucp.edu.pe
Liseth Beraún Artica
l.berauna@pucp.edu.pe
Carla Llanos Ayala
cllanosa@pucp.edu.pe
Daniela Andrea Solórzano Panta
dsolorzano@pucp.edu.pe

Edición y diagramación Boni Mendoza Venegas
bmendozaav@pucp.pe

Ilustración Gerald Espinoza Tacsa
a20164553@pucp.edu.pe

Corrección Dora Palomo Villanueva
dpalomo@pucp.pe
Marita Dextre Vitaliano
mdextre@pucp.edu.pe

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Coordinación: archivo@pucp.edu.pe. Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú.
www.pucp.edu.pe ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2022. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDO

ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas
En primicia
Publicaciones PUCP
Apuntes
La frase cautiva
En *POST* del biblio

NOVEDADES



Capacitaciones
Noticias

ARCHIVO 2.0



Esa web
El dato

ENTRE NOSOTROS



Historia de la archivística peruana
Comentarios
In memoriam
Los estudiantes escriben...
Eventos
Desde nuestro Facebook
Nuestra Universidad
La foto del recuerdo

MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...
Archi-verbos
Cosas de archivos

ESTANTERÍA

Referencias bibliográficas

Durand Flórez, G. (2020). **El Archivo Nacional del Perú: breve reseña de su existencia.** *Revista del Archivo General de la Nación*, 35(1), 113-122. <https://revista.agn.gob.pe/ojs/index.php/ragn/article/view/115>

Núñez Soto, L. G. (2020). **El rol de los archivos en la modernización de la Administración Pública.** *Studium Veritatis*, 18(24), 213-248. <https://doi.org/10.35626/sv.24.2020.324>

Ulloa, A. (2020). **Una historia de los archivos en el Perú decimonónico.** *Revista del Archivo General de la Nación*, 35(1), 13-61. <https://revista.agn.gob.pe/ojs/index.php/ragn/article/view/107>

En primicia



Talleres de educación en archivos, memorias y ciudadanía. El archivo como espacio de articulación pedagógica

Archivo Nacional de Chile
Programa de Educación Continua (PEC)
Santiago, Chile, 2017
[Enlace...](#)



Norma Técnica Nacional 002: Lineamientos para la descripción archivística

Archivo Nacional de Costa Rica
San José, Costa Rica, 2020
[Enlace...](#)



Compendio de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales: normativa y criterios interpretativos relevantes

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 Dirección General de Desarrollo Normativo y Calidad Regulatoria
 Lima, Perú, 2021
[Enlace...](#)



Tecnologías, información y derechos. Hacia una gestión documental con perspectiva archivística en la Administración Pública Nacional. Parte II

Mariana Nazar
 Instituto Nacional de la Administración Pública
 Secretaría de Gestión y Empleo Público
 Buenos Aires, Argentina, 2022
[Enlace...](#)

Publicaciones PUCP



Presentación de trabajos académicos: pautas formales

Lileya Manrique y Diana Revilla, coordinación y edición
 Pontificia Universidad Católica del Perú
 Facultad de Educación
 Lima, Perú, 2022
[Enlace...](#)



Memorias que conviven con el presente: elaboraciones y usos de las memorias del conflicto armado interno en el Perú contemporáneo

Rosa Alayza Mujica, coordinadora
 Pontificia Universidad Católica del Perú
 Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas (Cisepa) - Grupo de Investigación en Instituciones, Políticas Públicas y Ciudadanía (GIPC)
 Lima, Perú, 2022
[Enlace...](#)

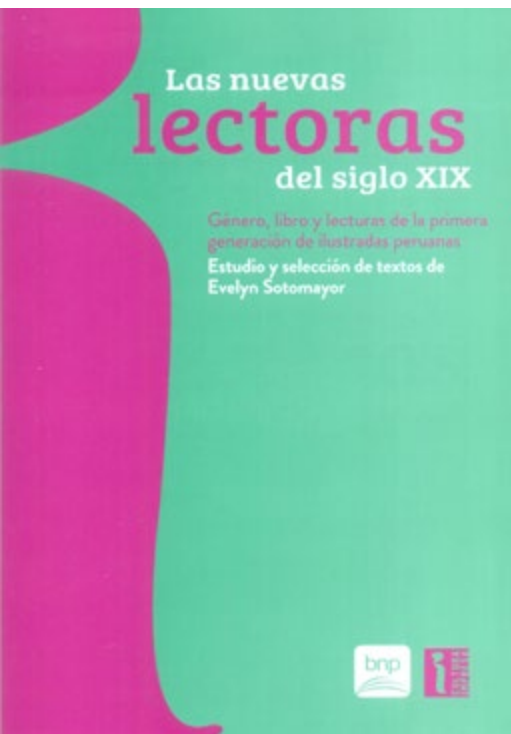


Boletín jurisprudencial sobre trata de personas, trabajo forzado y otras formas de explotación. Número 3 / Septiembre 2022

Yvan Montoya Vivanco, coordinador
 Organización Internacional del Trabajo
 Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto de Democracia y Derechos Humanos
 Lima, Perú, 2022
[Enlace...](#)

Apuntes

Las nuevas lectoras del siglo XIX



César Salas Guerrero
Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe



Como parte de su colección *Cultura impresa*, dedicada a promover la reflexión en torno al libro, la Biblioteca Nacional del Perú ha publicado recientemente *Las nuevas lectoras del siglo XIX. Género, libro y lecturas de la primera generación de ilustradas peruanas* (Lima: Biblioteca Nacional del Perú, 2022). El estudio preliminar y la selección de textos ha corrido a cargo de Evelyn Sotomayor, magister en Literatura hispanoamericana y

docente de la PUCP, quien es especialista en literatura del siglo XIX. En su estudio, Sotomayor hace referencia al doble papel de lectoras y escritoras que tuvo el grupo de mujeres peruanas que, en la segunda mitad del siglo XIX, se animó a escribir relatos y ensayos literarios. A continuación, se presenta una cuidadosa selección de textos referidos a la educación femenina, los libros y la condición de la mujer, escritos por Teresa González de Fanning, Mercedes Cabello de Carbonera, Clorinda Matto de Turner y Amalia Puga de Losada, quienes formaron parte de lo que Francesca Denegri denominó “la primera generación de mujeres ilustradas en el Perú”.

La frase cautiva

La archivística en el Perú y la profesión de archivero alcanzaron incuestionable rango académico y técnico en las últimas décadas del siglo pasado. A don Guillermo Durand Flórez se le reconoce como el forjador en los momentos aurorales, aquel que orientó la gestión y conducción de un hasta entonces inexistente Sistema Nacional de Archivos [...]. Sin embargo, nada se consolida y legítima en el tiempo sin la presencia de personas que con interés, entusiasmo, constancia y dedicación profesional continúen la tarea iniciada. Por ello podemos decir que, con ejecutoria de igual trascendencia, César Gutiérrez Muñoz es la segunda persona emblemática de los archiveros peruanos.



Pontificia Universidad Católica del Perú - Archivo de la Universidad
César Gutiérrez Muñoz: *Diploma al Mérito Institucional Cuadernos del Archivo de la Universidad* 56
Lima, 2012, p. 5

Alfredo Mires entre los hijos de Atahualpa

César Chumbiauca Sánchez

Lima - Perú

cesar_023@hotmail.com



Alfredo Mires Ortiz, uno de los grandes promotores de la lectura en las zonas rurales de nuestro país, ha partido para siempre. Nunca lo conocí en persona, pero tuve la oportunidad de enterarme de él gracias a *El libro entre los hijos de Atahualpa* (BNP, 2021), que reúne alguno de los textos en los que puso de manifiesto las bases intelectuales de ese proyecto al que entregó su vida, que fue la Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca.

Mires estaba convencido de que exportar modelos de lectura sin entender las necesidades de las comunidades con las que uno trabaja resulta inapropiado. Por eso mismo, cuando pensamos que los peruanos no leen y nos precipitamos a criticar sin explicar las razones históricas y sociales, debemos recordar aquel episodio de la historia del Perú en que con un libro Francisco Pizarro encontró la excusa para capturar al inca Atahualpa. La versión del cronista Tito Cusi Yupanqui cuenta por qué Atahualpa arrojó la Biblia cuando el padre Valverde le hizo el requerimiento:



Atahualpa dijo que el diese el libro para verle y él se lo dio cerrado.; y no acertando Atahualpa en abrirle, el religioso extendió el brazo para abrir, y Atahualpa con gran desdén le dio un golpe en el brazo; no queriendo que lo abriese; y profiando el mismo en abrirlo, lo abrió; y no maravillándose de las letras ni del papel como otros indios, lo arrojó cinco o seis pasos de sí”.

Arrojar la Biblia, el libro sagrado, un artefacto sobre el que no comprendía nada, le costó a Atahualpa un imperio. Tal episodio sucedió en Cajamarca. Siglos más tarde, en ese mismo espacio geográfico, un sacerdote llamado Juan Medcalf fundaría la Red de Bibliotecas Rurales de Cajamarca, y pocos años después dejaría en la conducción a Alfredo Mires Ortiz, quien se integró en 1977.

Mires Ortiz entendió que el libro y la lectura no se impone. Por el contrario, a diferencia de ese trauma que los antiguos peruanos tuvieron al conocer por primera vez el libro, Mires puso el sentido en el gozo y en los frutos del saber. Para él, los libros no suprimen el conocimiento oral ni la sabiduría popular. “Leer es también sembrar la evidencia de que la previa lectura del mundo no ha sido en vano”, escribió Alfredo.

Por su loable labor, llegó a recibir varias distinciones de instituciones como la Casa de la Literatura Peruana, la Biblioteca Nacional del Perú, el Ministerio de Cultura, entre otras. *El libro entre los hijos de Atahualpa* es uno de sus legados a los que podemos acudir para descubrir sus aportes. Su lectura es gratuita en la Biblioteca Pública Digital de la BNP. Leerlo y seguir su buen ejemplo será siempre el mejor homenaje. [Más información...](#)



NOVEDADES

Capacitaciones



Curso online “Los Archivos en el siglo 21. Un panorama general”

/ 3 y 4
noviembre

No se pierdan el curso online “Los Archivos en el siglo 21. Un panorama general”, organizado por la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), donde se abordarán temas relacionados con la transformación digital, inteligencia artificial, blockchain y big data. El presente curso será impartido por Alicia Barnard Amozorrutia, los días 3 y 4 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas (México). [Más información...](#)



Preservación digital: Nada dura para siempre

/ 8 al
29 noviembre

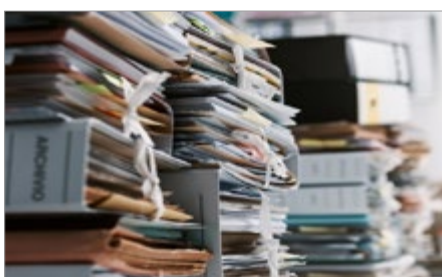
La Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), España, invita a participar en el curso online “Preservación digital: Nada dura para siempre”, que se realizará del 8 al 29 de noviembre de 2022. Tiene como propósito brindar a los participantes los conocimientos necesarios acerca del marco normativo en el que se desenvuelve la preservación digital, así como profundizar en el modelo OAIS. Será dictado por Alejandro Delgado Gómez, jefe de Archivo y Gestión Documental de la Diputación Provincial de Albacete. [Más información...](#)



4º Encontro Archivos: Archivos Digitais Presente & Futuro

/ 23
noviembre

La revista digital Archivos te invita a participar en el 4º Encontro Archivos con la temática “Archivos Digitais Presente & Futuro”, que se realizará el miércoles 23 de noviembre de 2022, de 12:00 a 14:30 horas. El presente evento permitirá a los participantes conocer diferentes perspectivas en torno a los archivos digitales y las nuevas plataformas de gestión y difusión, así como reflexionar sobre los nuevos paradigmas de la información. [Más información...](#)



La clasificación de documentos: documentando el proceso

/ 29 noviembre al
20 diciembre

Están disponibles las inscripciones para el curso virtual “La clasificación de documentos: documentando el proceso”, organizado por la Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), España. Donde capacitarán para realizar procesos tanto de orientación al diseño de tipos de documentos, como a la clasificación de las entidades documentales producidas por las organizaciones públicas en el ámbito de la administración electrónica. Se realizará del 29 de noviembre al 20 de diciembre de 2022, y será impartido por Alfonso Díaz Rodríguez, archivero del Gobierno del Principado de Asturias. [Más información...](#)

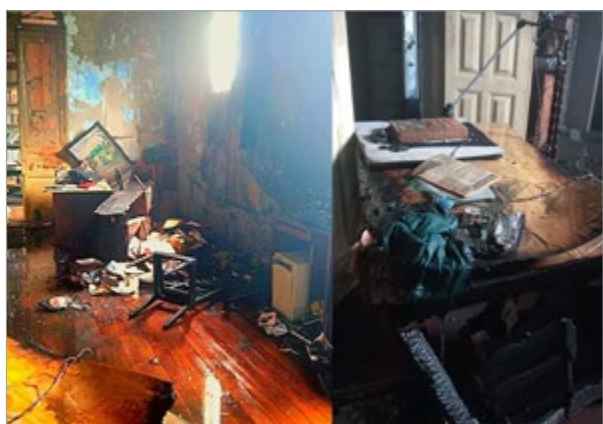
Noticias



Destrucción de expedientes

El Archivo Municipal de Pontevedra, España, realizará la destrucción de 1440 cajas que contienen documentos que carecen de valor administrativo, jurídico o patrimonio documental. El proceso de depuración es extenso pero ofrece garantías de no destruir nada que no se deba. El responsable de la institución menciona que el objetivo es expurgar aquellos expedientes que no tienen valor para facilitar el acceso y organización de los que sí son fundamentales como patrimonio documental.

[Más información...](#)



Incendio en la Biblioteca Amazónica

Un corto circuito provocó un siniestro que afectó la estructura de la Biblioteca Amazónica de Iquitos, Perú, haciendo peligrar alrededor de 10 mil libros, documentos y archivos fotográficos del siglo XIX. El diario *La Región* de Iquitos informó que llegaron dos unidades de bomberos voluntarios de Loreto con ayuda de la policía nacional y el serenazgo de Maynas. Asimismo se pudo visualizar el incendio a través de una serie de fotografías publicadas en redes sociales haciendo un llamado a las autoridades para colaborar en la recuperación del lugar. [Más información...](#)



Documento audiovisual de película peruana

En el marco de las actividades para conmemorar el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual, el Ministerio de Cultura del Perú presentó la versión reconstruida del largometraje peruano "Luis Pardo", obra de Enrique Cornejo. La obra reconstruida, contó con una banda sonora creada específicamente para la restauración y su propósito fue recrear las características que tuvo el estreno original del film. La proyección estuvo a cargo de la Filmoteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú, las funciones fueron exhibidas al público gratuitamente. [Más información...](#)

ARCHIVO 2.0

Esa web



40 años del AGN en Lecumberri

Exposición virtual con motivo de la celebración de los 40 años del Archivo General de la Nación (México) en su sede actual, el Palacio de Lecumberri, edificio que albergó la Cárcel Preventiva del Distrito Federal. Destaca la evolución de la archivística a través de una serie de mapas, fotografías y documentos distribuidos en ocho salas virtuales que permiten al usuario conocer el tránsito de esta importante institución por diversas sedes. [Más información...](#)



Biblioteca Digital memoria de Madrid

Biblioteca digital que tiene por objetivo la difusión de la memoria histórica de la ciudad a través de la digitalización del patrimonio histórico del Ayuntamiento de Madrid, España. Su interfaz permite navegar en sus cuatro secciones: Colecciones, que reúne los documentos conservados en sus bibliotecas, archivos y museos; Imprescindibles, con documentos, fotografías, estampas, folletos destacados; Un día como hoy, que recoge fechas destacadas en el Diario *Universal* y, por último su Catálogo, que permite la búsqueda avanzada de recursos y publicaciones periódicas. [Más información...](#)

El dato



Airtable

Fue fundada en 2012 por Howie Liu, Andrew Ofstad y Emmett Nicholas. Presenta una plataforma online utilizada para crear y compartir información ; donde se almacena, organiza y colabora a través de una base de datos relacional. Su interfaz es sencilla y amigable, lo que permite elegir el tipo de visualización de las partes del proyecto para un mejor procesamiento de los datos, agilizar flujos de trabajo, sincronizar los datos entre equipos y tablas, y visualizar los datos mediante diversos gráficos. [Más información...](#)



Clickup

Aplicación de gestión de proyectos con usuarios limitados que permite realizar once tipos de tareas diferentes; como por ejemplo, mapas mentales y diagramas de Gantt. Sus funciones principales son: lista de pendientes, gestión de documentos y wikis, hojas de cálculo, correo electrónico, gestión del tiempo, gestión de recursos, comentarios, chat y notificación de recordatorios. [Más información...](#)

ENTRE NOSOTROS

Historia de la archivística peruana

La ley 25323 del Sistema Nacional de Archivos, vigente tres décadas después de su promulgación

Aída Luz Mendoza Navarro
Lima - Perú
aidaluzmn@gmail.com



En 1980 se inició el camino hacia la construcción de un Sistema Nacional de Archivos (SNA) y fue doña Vicenta Cortés Alonso, en cumplimiento de la Misión encomendada por la Unesco denominada "Sistema Nacional de Archivos y Gestión documental", la encargada de las primeras acciones para su concreción. Fue un proyecto piloto desarrollado entre el 21 mayo al 31 agosto de 1980.

Entre las recomendaciones de ese proyecto tenemos: la actualización de la ley de archivos (se refería al D.L. 19414 de 1972) para incluir la definición de SNA; que se forme una red de centros de archivos; que se incluya condiciones laborales para los archiveros y el desempeño del servicio; además recomendó continuar con la creación de archivos departamentales (Hoy archivos regionales que existen en todo el territorio nacional); que se logre un local para el Archivo General de la Nación (AGN), este se encuentra en proyecto; que se continúe con las gestiones para la creación de la Escuela Nacional de Archiveros (se logró en 1995), entre otros temas no menos importantes.

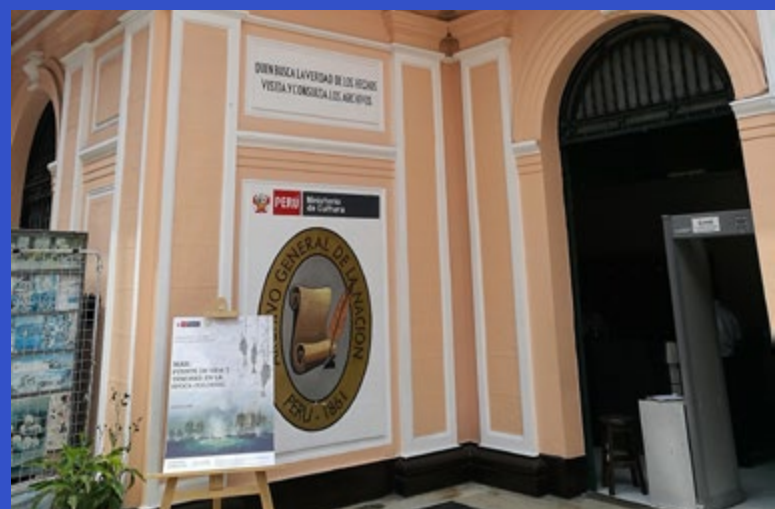
En 1982 por Decreto Legislativo 120, art. 2, se le confiere al AGN la función de planificar, dirigir, y racionalizar las actividades archivísticas a nivel nacional. La norma no menciona el SNA, pero en su Reglamento aprobado por el D.S. 007-82-JUS AGN de enero de 1982 define al AGN como organismo público descentralizado, dependiente del Ministerio de Justicia y en el artículo 2 le confiere la conducción del SNA.

Luego el Decreto Legislativo 583 de 16 abril de 1990 modifica el art.1 del Decreto Legislativo 120 otorgando al AGN la función de organismo rector del SNA sin

más disposiciones para su accionar. Legalmente, aún era insuficiente, porque se requería una ley de desarrollo para el SNA.

En mi opinión, en el año 1984 se inicia propiamente la redacción de la ley por una comisión integrada por funcionarios del AGN y asesorada, por muy corto tiempo, por el doctor Guillermo Durand Flórez, de la cual encontré dos actas en el archivo de la Oficina de la Asesoría Jurídica del AGN que asumí en el año 1986. Había proyectos elaborados por las dependencias del AGN sin firmas, aunque se podía deducir la procedencia de la oficina correspondiente. La comisión no continuó su trabajo; luego en 1986, el archivero César Gutiérrez Muñoz, jefe institucional del AGN en esos momentos, me convocó como jefa de la Asesoría Jurídica para continuar con la redacción de la norma, pero decidimos preparar un documento denominado "Lineamientos para una ley del SNA" no obstante, conservó la forma de una ley. Redactamos quince artículos, tres disposiciones complementarias y una disposición transitoria.

Para ese trabajo revisé la legislación latinoamericana que pude obtener en la Biblioteca Auxiliar del AGN que



De Pitxiquin - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=59399029>

había atendido varios años atrás como auxiliar de archivos (fue mi primer puesto de trabajo en el AGN).

En 1988 se continuó con el tema. La dirección de Archivo Intermedio preparó el anteproyecto rescatándose los lineamientos referidos líneas arriba, pero algunos artículos fueron extendidos en demasía.

Se contó con la opinión de los directores de los archivos departamentales (hoy regionales) y se presentó el anteproyecto en las Jornadas Archivísticas en diversas zonas del país y en la Reunión Técnica del SNA de diciembre de 1988 fue tema central de atención. El documento se alejó bastante de lo que es una ley de alcance, con artículos muy amplios, en algunos casos de más de media página, lo que jurídicamente resulta antitécnico en tanto cada artículo debe responder a una estricta unidad temática.

En 1991 se volvió una vez más al documento trabajado como lineamientos. Una comisión de funcionarios del AGN se encargó del anteproyecto final. El señor Pedro de las Casas, jefe del AGN en ese tiempo, realizó coordinaciones con el Ministerio de Justicia y el Congreso de la República aprobándose la Ley del SNA 25323 el 19 de junio de 1991. La ley con apenas ocho artículos mantiene su vigencia en todos sus extremos. Se basa en los siguientes elementos jurídicos esenciales: Prescripciones frente a determinadas circunstancias condicionantes (condición); Deberes y facultades (disposición); y Sanciones (sanción administrativa) para el supuesto de que los deberes no sean cumplidos.

Al asumir la jefatura del AGN el año siguiente, formamos una comisión para trabajar el Reglamento de la ley que fue aprobado por Decreto Supremo 008-92-JUS con 39 artículos y siete disposiciones transitorias.

En mi trabajo Orígenes de la Ley del Sistema Nacional de Archivos (1995, p. 101), se ofrece un relato más amplio de lo que aquí ofrezco en esta primera parte. Se explica todo el proceso y la ley aprobada por cada artículo destacando su similitud con los Lineamientos trabajados en 1986.

La generalidad de la ley ha permitido su vigencia en el tiempo. En cada uno de sus ocho artículos encontraremos el soporte jurídico con el que se ha desarrollado la archivística peruana, pero estoy convencida que se deben incorporar las disposiciones vinculadas a las novedades surgidas en las últimas décadas que inciden en la Archivística.

Conceptos como el derecho de acceso a la información pública que se encuentra en la Constitución Política de 1993 (posterior a la ley del SNA) necesita mayor precisión porque

en el artículo 5º, inciso e) solo se establece que el AGN norma el acceso a toda clase de documentos. Por lo tanto, se requiere una disposición taxativa en la nueva ley. (Mendoza, 2018)

Temas como los documentos de archivo y los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, la protección de datos personales, el gobierno digital y la transformación digital u otros como el almacenamiento de la información en la nube (documentos de archivo), la interoperabilidad, la inteligencia artificial e innovación en los archivos, el uso y acceso a los datos en el contexto archivístico, etc., podrían vincularse en una nueva ley. Sin embargo, es muy importante subrayar que todos los adelantos surgidos en torno a los archivos pueden ser contenidos en una sola disposición, sin enumeraciones o especificaciones a fin de hacer la ley perdurable en el tiempo dejando la apertura



necesaria para los conceptos o formas disruptivas que, seguro, seguirán más adelante incidiendo en los archivos.

No es fácil lograr la aprobación de una ley de archivos en el Legislativo. Hay que tener en cuenta que la ley no se puede ni debe modificar cada que surja un cambio, más aún cuando las tecnologías digitales cambian constantemente. Incluir en el texto de la ley lo que venga a futuro, no es sencillo, pero tampoco imposible. Depende de la redacción abierta que tenga cada disposición, sobre todo aquella que se vincula con el uso de las TIC en los archivos.

No es recomendable una disposición en la ley para una tecnología específica porque esta podría cambiar por otra más avanzada en muy poco tiempo quedando la norma obsoleta. Una ley de archivos no puede ni debe correr ese riesgo.

En una nueva ley de SNA se debe considerar las disposiciones sobre la necesidad de contar con un programa nacional de gestión documental; del

reconocimiento del SNA como sistema administrativo según recomienda Guillermo Núñez Soto³; y la incorporación de los archivos regionales para lograr un auténtico SNA.

Una “Ley de Archivos” así denominada, como sugiere el archivero César Gutiérrez Muñoz, debe incorporar las disposiciones vigentes del D.L. 19414. No obstante, siempre será preferible mantener esta ley y de ninguna manera incluirla en una disposición derogatoria.

Quedará para el reglamento –de más sencilla modificación– el desarrollo de cada artículo de la ley. Las disposiciones reglamentarias para los documentos electrónicos podrán tener toda la amplitud que se requiera, igualmente respecto de otros adelantos tecnológicos, estableciendo procedimientos claros, siempre pensando en su aplicación en todo el territorio nacional, con una redacción sencilla, sin complejidad o excesivamente técnica.

En lo relativo a las sanciones, resulta una necesidad imperiosa contar con las disposiciones sobre el tema como lo menciona la Ley 25323, pero en la nueva ley habrá que atenerse al artículo 248, numeral 4 que exige la tipificación de las infracciones.

Referencias bibliográficas:

- Mendoza, Aída (1995) “Orígenes de la Ley del sistema Nacional de Archivos” En Revista del Archivo Arzobispal, N° 2, p. 101, Arequipa
- Mendoza, Aída (2018) “¿Por qué una nueva ley de Sistema Nacional de Archivos?” En: Revista Administración Pública & Control, N° 53. Publicación de Gaceta Jurídica, Lima.
- Núñez, Guillermo (2020) “Condiciones para el mejoramiento de la gestión de los archivos públicos en el Perú”, p. 92, Tesis de maestría. Repositorio institucional digital UCSS. Lima.
- GOB.PE, “Texto Único Ordenado de la ley 27444 de Procedimiento Administrativo General”. Estipula que en el texto de la ley se debe consignar las conductas sancionables por infracciones para cumplir con su tipificación (D.S. 004.2019, TUO). <https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/2040776-texto-unico-ordenado-de-la-ley-n-27444-ley-del-procedimiento-administrativo-general>



³Núñez, Guillermo afirma: “Se reconoce que el SNA procura la integración de los archivos en un determinado país, lo que permite su desarrollo y modernización en función de las políticas archivísticas establecidas y procesos técnicos archivísticos normalizados. Por ello se debe procurar su afianzamiento como sistema administrativo en el ámbito de la administración pública en aras de contar con archivos eficientes y eficaces que apoyen el proceso democrático de acceso a la información, el gobierno abierto, la transparencia de la información y la rendición de cuentas.”

Capacitación Archivística



**Nila Martínez
Cutiérrez ***
Lima - Perú
nmartinez@unfv.edu.pe

Al recordar la fecha del nacimiento del doctor Guillermo Durand Flórez, quiero resaltar los artículos del doctor Mario Cárdenas Ayaipoma publicados en la Revista del AGN, a saber, "Semblanza de un Archivero" (No. 10 año 1993), "El Archivo General de la Nación en mis recuerdos" (No. 25 año 2005) y "Formación profesional y ética del archivero" (No. 26 año 2006) en donde destacan los temas sobre el archivo y el cambio de política en el país, la infraestructura y equipamiento del archivo, el personal de archivo, el tratamiento de los documentos, los servicios de archivo, la legislación archivística, capacitación y formación de archiveros, entre otros.

Temas que fueron abordados por el doctor Durand con gran proyección en la gestión que tuvo en los archivos; y que motivaron un cambio en las políticas de archivos y documentos.

Al respecto la capacitación fue uno de los temas más preocupantes porque no se contaba con personal idóneo para la formación archivística y cito "como cualquier profesional, el archivero tiene que estar permanentemente actualizado." Actualmente existen diferentes y variadas vías para cumplir este requisito: los cursos de posgrado y actualización, los seminarios, las informaciones de internet, las revistas, la bibliografía especializada, etc., que nos pondrán al día de los nuevos avances en la profesión.¹

En 1982 se creó el Centro de Capacitación para Archiveros con la finalidad de impartir los conocimientos teóricos y prácticos de la disciplina archivística para el sector público y privado.

Al realizar el doctor Durand los cambios en la estructura organizacional del Centro de Capacitación con miras a fortalecer el Sistema Nacional de Archivos, con el objetivo principal de promover la capacitación del personal de archivo, impulsar la formación archivística en los lugares de reciente

creación y consolidar la profesionalización del archivero, se tenía que trabajar con un equipo de profesionales de calidad académica para cumplir con los retos de formación, con los funcionarios y personal administrativo para darle un nivel a la archivística peruana.

Existieron criterios de selección para acceder a los cursos como la experiencia, nivel de formación y capacidad del postulante, que permitieron conocer las necesidades de formación y el perfil.

Los cursos desarrollados en el periodo 1982-1990 tuvieron diversas modalidades, pero



Frontis de la Escuela Nacional de Archivística

*Docente de la Universidad Nacional Federico Villarreal, exdirectora del Centro de Capacitación para Archiveros del AGN.

¹ Cárdenas, M. 2006. Formación Profesional y Ética del Archivero Profesional. Revista del Archivo General de la Nación, n° 26, p. 306

de preferencia se dictaron los cursos básicos e intermedios tanto en Lima como en provincias, con un determinado número de horas.

Como es sabido las asignaturas están ligadas a las funciones que cumplen los archivos y al grado de complejidad y horas de los cursos.

La plana docente se pudo formar con los profesionales que ingresaron a trabajar en el Archivo General de la Nación con distinta formación, pero se tuvieron que adecuar a las necesidades de la institución.

También se destaca el programa de capacitación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en cooperación con España y Argentina. En Madrid 1976-1982 (21) archiveros y en Córdoba 1974-1983 (14) archiveros.

Esto redundó en la formación archivística de estos años y los posteriores cuando se crea la Escuela Nacional de Archiveros.

Hay que destacar las personalidades que ayudaron al Perú para la formación, el doctor Celso Rodríguez, el doctor Aurelio Tanodi, la doctora Vicenta Cortés Alonso y en el Perú, César Gutiérrez Muñoz que desde la Pontificia Universidad Católica del Perú y siendo jefe del Archivo General de la Nación, apoyó las acciones de formación.

Al crearse la Escuela Nacional de Archiveros (1992), hoy Escuela Nacional de Archivística (ENA), como órgano desconcentrado del AGN para brindar la formación académica y capacitación de los profesionales en materia de archivos en el ámbito nacional, se inicia un nuevo avance en la formación especializada a nivel técnico. La ENA otorga el título a nombre de la Nación de Profesional Técnico en Archivística (3 años) y tiene un programa académico compuesto por unidades didácticas con sus horas y créditos respectivos.

Así mismo la capacitación continúa vigente con los cursos fundamentales que necesita la administración pública y privada adecuados a los cambios que se imponen en la sociedad. Los temas de gestión, tecnología, documento electrónico, normalización, así como otros que se promovieron a raíz de la Pandemia en estos dos años de virtualidad; también nos invita a repensar en la gran producción de documentos relativos a la salud pública con un enfoque diferente.

La formación sigue y seguirá fortaleciéndose porque las competencias necesarias para ocupar plazas administrativas y académicas en los diferentes niveles del Estado, son cada vez más exigentes

Debo terminar diciendo que el doctor Durand Flórez propició el desarrollo de los temas archivísticos; así como, la formación y la ética del archivero para buscar la transparencia en los actos del gobierno.



Apuntes de una archivera

Sonia Sotomayor*
Puno - Perú
desrosaritos@gmail.com



Y a propósito de memoria, que se convierte en la palabra clave en la noble labor de archivos y archiveros, es oportuno resaltar lo que se dice: **la memoria es la gratitud del corazón**. Gratitud que nos ha animado a efectuar nuestra labor, a pesar de limitaciones, restricciones, incomprensiones, desde que empieza a funcionar el Archivo Departamental de Puno, gracias a funcionarios del Archivo General de la Nación y de la Universidad de Puno. Gratitud que hoy nos convoca a efectuar algunas apreciaciones referidas a la creación de los Archivos Departamentales con el objetivo de salvaguardar el valioso Patrimonio Documental existente en el país.

Propósito que fue cumplido desde que los archivos empiezan a funcionar con limitaciones propias de todo inicio, tal como el Archivo de Puno, que lo hizo en dos ambientes del segundo piso del Museo Municipal Dreyer el 12 de enero de 1988, fecha desde la cual se ha acopiado gran cantidad de documentos procedentes de instituciones de la ciudad y de provincias en un total aproximado de 1200 m.l., incluso en situaciones de rescate, como el del incendio de la Prefectura en el año de 1995, siempre con el espíritu y sentimientos aprehendidos de quienes laboraban en el Archivo General de la Nación en aquel entonces, su identificación y compromiso, contando con su dirección y asesoramiento, características y condiciones que se han ido diluyendo con el transcurrir de los años, a pesar de que en el año 1991 se crea el Sistema Nacional de Archivos, Sistema que don Guillermo Durand Flórez había concebido, respondiendo a la necesidad de organizar los archivos de un país

de manera planificada y jerarquizada, así como los servicios archivísticos, siendo los archivos órganos especializados en la conservación, organización y servicio de la documentación en las instituciones con la dirección del Archivo General de la Nación, sistema que tenía la finalidad de integrar los estructural, normativa y funcionalmente en el ámbito nacional.

En 1987 se crean las regiones y los gobiernos regionales, organismos que asumen la ejecución de funciones, actividades, servicios y proyectos de inversión de su jurisdicción, con excepciones, entre las que se consideran aquellas “que por su naturaleza o características especiales, justificadamente continuarán siendo atendidas por el gobierno central...” Lamentablemente, desde nuestra



II Reunión Nacional de Directores Departamentales de Archivos Arequipa, 29 de junio de 1977. De izquierda a derecha: Alberto Rosas Síles (1), Guillermo Durand Flórez (2), Napoleón Cieza Burga (6), Lorenzo Huertas Vallejos (7). AU-PUCP. Colección Guillermo Durand Flórez.

*Archivera del Archivo Regional de Puno.

posición y experiencias personales, los Archivos Departamentales fueron transferidos literalmente a los gobiernos regionales, afectándose el vínculo imprescindible con el Archivo General de la Nación y la necesaria integración de un sistema con las características especiales que señala la ley. Ya la fecha, no se ha efectuado la transferencia de funciones y competencias en materia de archivos. Se ha generado una ubicación subordinada del Archivo Regional en la estructura orgánica del Gobierno Regional, que le resta autoridad y jerarquía, lo supedita a una Gerencia Regional, dotado de un ínfimo presupuesto, limitantes para el ejercicio de funciones y atribuciones, sobretodo de la preservación de la Memoria y del derecho a la información y la contribución a la lucha contra la corrupción, realidad tan lejana a lo planteado por don Guillermo Durand. Cabe entonces evaluar los resultados de la transferencia y el rol del Archivo General de la Nación y, por supuesto, lo acontecido en los Archivos Regionales.

Desde diferentes puntos del país, viejos archiveros seguimos creyendo en aquellas propuestas, planteamientos y acciones de insignes archiveros, seguimos creyendo en la utopía de la preservación de los documentos, en locales decorosos con presupuestos apropiados y con personal capacitado y retribuido dignamente suficientes dignos sueños de quienes nos precedieron.

Lo que nos recuerda las palabras atribuidas al maestro Galeano *¿Para qué sirve la utopía? Ella está en el horizonte, yo sé que nunca la alcanzaré, si yo camino diez pasos, ella se aleja diez pasos; cuando más la busque, menos la encontraré, ella se va alejando mientras más me acerco. La utopía sirve para caminar.*

Y seguimos caminando porque como dijo José Saramago



Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos. Sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizá no merezcamos existir”

Gracias al doctor Guillermo Durand Flórez, también a don Alberto Rosas Siles, comprometidos con la creación de los Archivos Departamentales y a todos cuantos contribuyeron a esta tarea trascendental para la historia nacional.



El Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Yolanda Gabriela Bisso Drago*
Lima - Perú
ybisso@rree.gob.pe



Historia

El Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú al igual que la cancillería peruana, ha cumplido el año pasado, 200 años de creado. Posiblemente sea una de las pocas instituciones republicanas que, al ser creada, se designó un archivero para que se ocupe diariamente de los documentos. Es de destacar la importancia que el archivo y el archivero han tenido desde la creación del Ministerio. El libertador del Perú don José de San Martín, nombró al primer archivero, don Pedro Rolando, y le asignó sus funciones. En este caso le correspondía; *el archivero recogerá todos los días los documentos y demás comunicaciones que deban quedar archivadas*¹. Acertadas decisiones como esta han permitido que la cancillería mantenga un archivo bastante completo que nos lleva a conocer su historia 200 años después.

Locales e instalaciones

El Archivo se ha ubicado en los mismos locales donde funcionó el Ministerio a lo largo de su existencia. Hasta 1920 en que el Ministerio se traslada al palacio de Torre Tagle había ocupado un espacio en Palacio de Gobierno. Sin duda, durante los primeros años fue suficiente el área asignada, sin embargo, décadas después por falta de capacidad, se tuvo que recurrir a otros locales que el Ministerio tenía asignados y rentados, dispersándose el fondo documental pero siempre colocando los documentos en estanterías y muebles de archivo con gavetas para su protección. Estos grupos documentales permanecían como

archivos de gestión, al no tener capacidad el Archivo Central, solo se aceptaba la transferencia de la oficina de Trámite documentario quienes al terminar el año remitían la correspondencia para su custodia.

Varios han sido los proyectos que se han trabajado en el Ministerio a favor del Archivo, algunos se quedaron solo en el papel, otros sí se desarrollaron, pero por causas ajenas no llegaron a buen fin. En la década de los ochenta, se lleva adelante un proyecto especial para la mejora y adecuación de las instalaciones del Archivo de Límites y del Archivo Central. Este último se ubicó en lo que fueron las caballerizas de la casa Torre Tagle, acondicionándolo con equipos apropiados y climatizando los ambientes dedicados a los repositorios para la conservación de los documentos, aprovechando al máximo el espacio en dos niveles que pronto quedó copado por la producción documental y fue necesario decidir que ya no se recibían transferencias documentales, lo que trajo consigo que se fueran colocando los



* Jefa de la Oficina de Gestión Documental y Archivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, Perú.

¹Abraham Padilla, El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Lima: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1997.

documentos en cualquier espacio vacío que se ubicaba en las oficinas.

En esa misma época parte del ministerio ocupaba un edificio frente a la iglesia de San Pedro. Ese local sufrió un atentado terrorista y una gran parte de los documentos de la Oficina de Clave como se le denominaba al área donde se realizaba el trabajo criptográfico, se perdió para siempre.

Finalmente, en el año 2001 el Archivo Central se traslada a un edificio diseñado y construido expresamente para su funcionamiento con mejores condiciones, siete repositorios, seis permanentes y uno temporal, área de trabajo técnico, sala de consultas y oficinas. Este proyecto de nuevo local trajo consigo un cambio radical en la organización, conservación y la atención en el servicio de los documentos, actividad esencial de toda institución que mantiene testimonios históricos-administrativos al servicio de la entidad que los genera.



Estas mejoras también contemplaron, la remodelación de los Talleres de Preservación Documental y de Reproducción Documental, soportes esenciales para la conservación y la digitalización de los documentos.

Fondo documental

En el Archivo, se conservan documentos desde 1821 hasta la actualidad. Como corresponde, los primeros documentos nos refieren a personajes como José de San Martín, Lord Cochrane, Bernardo Monteagudo, Guillermo Miller entre otros y por supuesto Juan García del Río, el primer canciller. Son pocas las piezas documentales de la primera década de la República.

La correspondencia diplomática es abundante y rica en información. En las primeras décadas se encuentra solo la correspondencia recibida. Para registrar los documentos que salían de cancillería se usaron los “cuadernos copiadores de la correspondencia” en los cuales se hacía una copia manuscrita de los documentos que emitían las autoridades e igualmente se registraban los oficios y comunicaciones que ingresaban al ministerio. Este grupo documental se inicia en 1822. Los cuadernos copiadores son la evidencia y testimonio de un trabajo ordenado y metucioso llevado por la Mesa de Partes del S. XIX e inicios del 20. Los libros se van clasificando de acuerdo con la procedencia del documento recibido, por ejemplo: ministerios, legaciones extranjeras, misiones del Perú en el exterior, informes de misiones especiales, prefecturas y gobernaciones limítrofes y consulados peruanos, entre otros.

Las comunicaciones entre la Cancillería y las misiones en el exterior tienen una secuencia completa desde los primeros años en que al igual que la correspondencia, los mensajes que salían o llegaban a través del sistema cablegráfico están registrados en cuadernos y tomos empastados. Es interesante ver la evolución de esta serie documental que se inicia con el formato de cablegramas, pasa luego al formato de télex, y por último se convierten en mensajes que se gestionan dentro de un sistema electrónico.

Muchas personalidades no necesariamente del quehacer diplomático, aunque en algún determinado momento, cumplieron una labor como tal, han quedado registrados en los documentos, solo como muestra mencionaré al científico e inventor Pedro Paulet Mostajo, que aparece en varias partes del archivo

mencionado en distintos momentos y por supuesto en su labor como cónsul del Perú en Amberes.

Solo para referirme a algunos acontecimientos que se encuentran documentados en el archivo, menciono la gran Exposición Internacional de París realizada en el año 1900. En el intercambio importante de correspondencia con nuestra legación en Francia y con los proveedores, que tenían a cargo el montaje del pabellón Perú, podemos conocer a las personalidades peruanas que intervinieron y estuvieron comisionadas para llevar adelante este evento.

Forman parte de la correspondencia, un grupo de fotografías que se recibían adjuntas a los oficios que informaban al ministro de los eventos organizados por las misiones. En determinado momento al parecer se decidió retirarlas de los oficios y conservarlas en la Biblioteca de Torre Tagle para la consulta. Estas fotografías han vuelto al archivo y junto con álbumes fotográficos, se custodian y están al servicio en versión digital de quien las requiere.

Archivos particulares y colecciones donadas

A través de los años, el Archivo de la Cancillería ha recibido donaciones de documentos de personalidades vinculadas a Torre Tagle. Estos grupos documentales

y colecciones personales se convierten en muchos casos en complemento del fondo documental de Relaciones Exteriores. Uno de estos grupos lo constituye el denominado "Archivo Particular del presidente Leguía que hoy conservamos en el Archivo.

La última donación recibida corresponde a documentos del excanciller Manuel Yrigoyen y Arias, entregada por sus descendientes. Es un grupo documental pequeño, pero de muy importante y rico contenido por el momento histórico que le tocó vivir y las personalidades con las que mantuvo correspondencia.

Es una satisfacción comprobar que los documentos convertidos en evidencia y testimonio de los hombres y mujeres que construyeron esta institución sirven hoy y continuarán sirviendo mañana para conocer la historia, defender derechos y contribuir a una buena gestión de la Cancillería. El Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores es sin duda memoria viva, cuidada y protegida para las futuras generaciones.

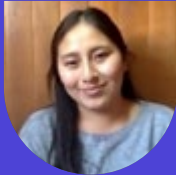


Ceremonia de inauguración del Archivo Central. El canciller, Javier Pérez de Cuéllar junto a Yolanda Biso Drago y el equipo del Archivo del Ministerio. Mayo, 2001.

Comentarios

Guillermo Durand Flórez: padre de la Archivística Peruana

Liseth Beraún
Artica
 Lima - Perú
 l.berauna@pucp.edu.pe



La conformación del Archivo General de la Nación del Perú se remonta a principios del siglo XIX durante el segundo gobierno del mariscal Ramón Castilla. Es así que el 15 de mayo de 1861 se creó el Archivo Nacional (hoy Archivo General de la Nación), con el propósito de custodiar documentos históricos que pertenecían a las antiguas instituciones gubernamentales de la época colonial, los cuales se encontraban depositados en el convento de los padres agustinos.

En este largo periodo de su vida institucional destacamos la insigne figura del doctor Guillermo Durand Flórez, quien el 2 de julio de 1964 ingresa en funciones como director del Archivo Nacional. Su labor partió de un análisis situacional de la institución, por lo que concluye que los archivos se encontraban en un deplorable estado, debido a la escasez de recursos económicos, así como a la ausencia de leyes que regulen e impulsen el desarrollo armónico de los archivos. En razón de ello, trabajó por más de veinte años para cumplir su principal propósito: cambiar totalmente la institución que recibió y, por ende, la archivística nacional. Para ello, transformó la multitud de archivos inconexos e ineficientes en un solo sistema interconectado que se caracterizaba por poseer normas generales involucrando a todos los archivos, desde los pequeños



Don Guillermo Durand Flórez en el Primer Seminario Multinacional sobre Planificación y Reorganización de Archivos Nacionales, organizado por el Archivo General de la Nación con el apoyo de la Organización de Estados Americanos. Lima, del 1 al 6 de abril de 1975. AU-PUCP. Colección Guillermo Durand Flórez.

archivos de los municipios distritales hasta el Archivo Nacional, así como los archivos de los ministerios y poderes del Estado.

Gracias a su formación como abogado, se propuso mejorar la legislación, así que preparó una serie de proyectos de leyes y normas de diversas categorías, para luego presentarlas a las instancias correspondientes para su aprobación. Asimismo, participaba en diversos eventos archivísticos internacionales, los que le permitieron entrar en contacto con archiveros de otros países, cuyas experiencias enriquecieron sus proyectos.

El Archivo General de la Nación con el transcurrir de los años ha pasado por una serie de reorganizaciones; mediante Decreto Ley N° 19268 establecido el 11 de enero de 1972, se modifica la denominación del Archivo Nacional, la cual persistía desde 1861, en Archivo General de la Nación y se constituye en Órgano de Ejecución del Instituto Nacional de Cultura. De este modo, se genera un cambio en la estructura del sistema archivístico con un enfoque jurisdiccional, dado que bajo ella se encontraban todos los Archivos Departamentales que se iban creando. Por otro lado, una de sus principales preocupaciones fue la falta de personal especializado, y para solucionar esta problemática acudió a la asistencia internacional, recibiendo el respaldo del gobierno. De esta manera logró reclutar jóvenes de distintas carreras quienes, gracias a un programa de la Organización de Estados Americanos recibieron becas para estudiar en Madrid (España) y Córdoba (Argentina).

Gracias al constante esfuerzo del doctor Durand, mediante Decreto Legislativo N° 120 (12 de junio de 1981), el AGN se convirtió en organismo

público descentralizado del Sector Justicia. De esta manera, logró transformar el antiguo Archivo Nacional en un Archivo General de la Nación con funciones más amplias, de acuerdo a la corriente archivística mundial. Por ejemplo, implementó equipos especializados en los locales archivísticos y concientizó a la sociedad y a los funcionarios sobre la importancia de conservar la memoria social a través de los archivos. Para esto, continuó con el establecimiento de archivos departamentales; capacitó a la mayoría de los antiguos trabajadores del AGN y personal de los archivos del sector público y privado a través del Centro de Capacitación para Archiveros, el cual se transformaría años más tarde en la Escuela Nacional de Archivística. Además, exigió que todos los profesionales, además de su carrera, deberían de capacitarse en archivos. Sobre la base de ello, logró mejorar la condición profesional del archivero en el escalafón del Estado al elevar su nivel y remuneración.

Por último, entre los grandes aportes del doctor Durand, se puede destacar dos leyes: primero, el Decreto Ley N° 19414 Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación (16 de mayo de 1972), que en su artículo 15 establece que el Archivo General de la Nación es una institución de carácter nacional. Segundo, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos (10 de junio de 1991), por la cual trabajó arduamente como asesor de las personas que preparaban el proyecto, debido a su experiencia en el tema.

Para concluir, si bien, en un principio no tenía conocimiento amplio sobre el campo archivístico, siempre mantuvo una gran entereza y espíritu de entrega para hacer frente a los retos en su nuevo campo profesional, por lo que con gran paciencia y constancia fue aprendiendo y adquiriendo experiencia hasta convertirse en un ilustre archivero trabajando arduamente por los archivos peruanos. Por tanto, en reconocimiento a su larga trayectoria y contribución, el doctor Guillermo Durand Flórez, es reconocido como el "Padre de la archivística peruana", dejándonos una lección que todos debemos considerar: *en el quehacer archivístico, como en todo en la vida, se alcanzan las metas con esfuerzo, con*



perseverancia, con sentido de las cosas, con mucha fe (Gutiérrez, 2015). Por ello, resaltamos su loable labor desplegada en el Archivo General de la Nación, ya que logró modernizar y convertir en una entidad eficiente y útil para la sociedad.

Referencias:

- Durand Flórez, G. (1986). *Andanzas de un Archivero. III Mis primeras impresiones y actividades archivísticas*. Revista del AGN N° 9. Recuperado de <https://revista.agn.gob.pe/ojs/index.php/ragn/issue/view/29/39>
- Durand Flórez, G. (2020). *El Archivo Nacional del Perú: breve reseña de su existencia*. Revista del AGN N° 35. Recuperado de <https://revista.agn.gob.pe/ojs/index.php/ragn/article/view/115/183>
- Gutiérrez Muñoz, C. (2015). *Guillermo Durand Flórez, la figura de la Archivística del Perú*. Puntoedu. Recuperado de <https://puntoedu.pucp.edu.pe/voces-pucp/guillermo-durand-florez-la-figura-archivistica-del-peru/>

En el *Día de la Canción Criolla*

Dora Palomo Villanueva

Lima - Perú
dpalomo@pucp.pe



La música criolla popular con diversos géneros musicales, entre los que destaca el vals criollo, se forja en los famosos callejones habitados por albañiles, gasfiteros, entre otros, que siempre encontraban un motivo para celebrar. Ahí se reunían guitarristas, cantores, cajoneros, decimistas y compositores cuyas letras expresaban no solo su talento musical, también reflejaban el sentir del pueblo.

En este día especial recordamos al gran maestro, compositor y pianista, Lorenzo Humberto Sotomayor Lishner, quien nació el 10 de agosto de 1915, sus padres fueron José Francisco Sotomayor R. y Leonor Lishner. Estudió de 1° a 4° de Secundaria en el Colegio Saint Joseph (Hermanos Maristas en el Callao¹) y 5° en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe.²



Encabezado del Certificado Oficial de Segunda Enseñanza de Lorenzo Humberto Sotomayor Lishner, expedido por el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe el 21 de mayo de 1935. AU PUCP.

El 28 de marzo de 1935, el joven Lorenzo habiendo concluido sus “estudios de Media”, manifiesta su deseo de estudiar Derecho y convertirse en abogado, por ello solicita al rector de la Universidad Católica se le considere como “aspirante al ingreso a la Facultad de Letras” a fin de que pueda rendir el examen de admisión correspondiente; iniciando sus estudios en dicha Facultad ese mismo año.³

¹ Criollosperuanos. Lorenzo Humberto Sotomayor L. Notable pianista, autor y compositor. <http://www.criollosperuanos.com/Compositores/Lorenzoh-Sotomayor.htm>

² Archivo de la Universidad-PUCP

³ ídem

⁴ Archivo de la Universidad-PUCP. Colección Las Limeñitas



Registro de matrícula de Lorenzo Humberto Sotomayor Lishner, f. 316, n° 228, 6 de abril de 1935. AU PUCP

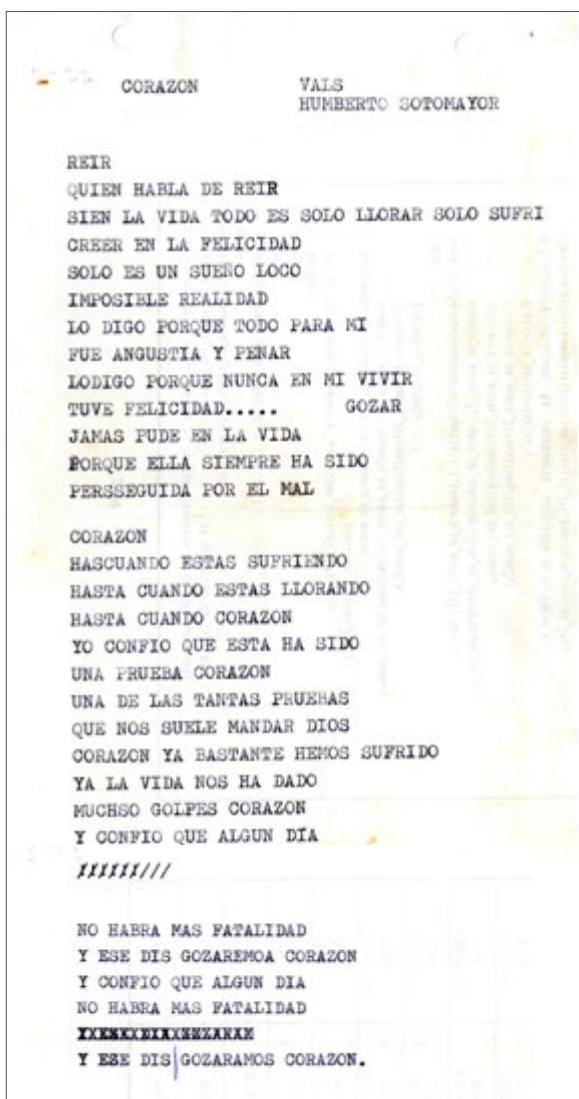
Sin embargo, su apego por la música lo hizo abandonar sus estudios en la Facultad de Letras, dedicándose a la composición. También tocaba el piano, instrumento que había aprendido de “uno de los ejecutantes de funciones de cine mudo en su barrio”. (Llorens & Chocano, 2009). De esta manera, logró innovar las armonías contribuyendo a modernizar la Música Criolla de Lima. (Sarmiento, 2021)



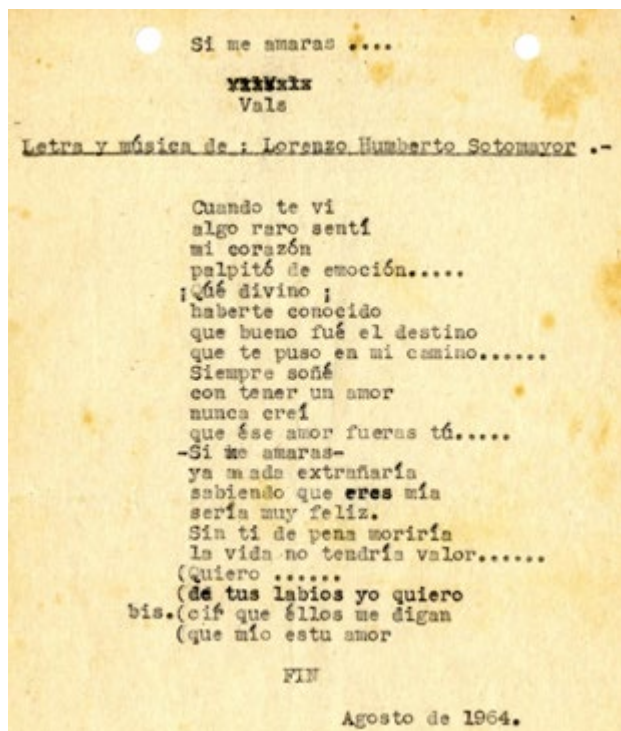
Las Limeñitas en el programa *Danzas y Canciones del Perú*, emitido por Panamericana TV. 17 de marzo de 1971. AU PUCP. Colección Las Limeñitas

Entre las composiciones de Lorenzo Humberto Sotomayor figuran los vales *Corazón*, *Si me amaras*, *Cariño mío*; que fueron interpretados por las excelentes voces del dúo criollo Las Limeñitas, Noemí y Graciela Polo, pues formaron parte de su repertorio musical.⁴

En el *Día de la Canción Criolla* queremos rendir homenaje a todos los autores, compositores e intérpretes por su invaluable aporte al desarrollo y difusión de este maravilloso género musical.
¡Feliz Día de la Canción Criolla!



Letra del vals *Corazón*, escrito por Lorenzo Humberto Sotomayor e interpretado por Las Limeñitas.
AU PUCP. Colección Las Limeñitas



AU PUCP
Colección Las Limeñitas

Referencias:

Llorens, J.A. & Chocano, R. (2009). *Celajes, florestas y secretos: una historia del vals popular limeño*. Lima: Instituto Nacional de Cultura p. 126-127
Sarmiento, R. (2021). *Recuperando la memoria de Lima 3. La Música Criolla de Lima*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima, p. 113

Conferencia Internacional de Archivos ICA Roma 2022

Eugenio Bustos Ruz

Chile
ebustosruz@gmail.com



El Consejo Internacional de Archivos conocido como la sigla ICA en inglés, *The international Council on Archives*, pudo realizar su **9º Conferencia Internacional de Archivos** en forma presencial en la ciudad de Roma, Italia, del 21 al 23 de septiembre de 2022. Esto resultó ser por fin un encuentro cara a cara entre colegas y amigos archivistas de todo el mundo, luego de una traumática pandemia, encuentro no exento de emociones personales, abrazos y sonrisas demostrando la cercanía de las relaciones humanas en el aspecto personal y profesional en un cálido inicio otoñal romano. La conferencia se denominó **“Archivos: acortar la brecha”**, como un medio para acortar una brecha transversal y multinivel y tuvo como sede el Auditorium Antonianum, siendo organizada por el Consejo Internacional de Archivos con el patrocinio del Ministerio de Cultura de Italia y la colaboración de la Asociación Nacional de Archivistas Italianos (ANAI), la Dirección General de Archivos (DNA) y el Convention Bureau Roma & Lazio. La recepción de bienvenida tuvo lugar el 20 de septiembre en el Palazzo Muruale y el 22 de septiembre hubo una cena de gala con asistencia optativa celebrada en Casale Tor di Quinto.

La política actual del ICA es considerar en sus conferencias cuotas más equitativas entre continentes, temáticas y diversidades, permitiendo de esta manera un conocimiento más amplio de la realidad archivística y su problemática actual. La Conferencia contempló tres ponencias magistrales a cargo del juez Rosario Salvatore Altala (Conferencia inaugural), Geoffrey Geo y Anne J. Gilliland, además de diversos ejes temáticos, talleres y presentaciones de Pósteres. La participación iberoamericana se pudo apreciar tanto en ponencias, homenajes,

nombramiento de cargos en la gobernanza y nominación de nuevos profesionales. En ponencias a grandes rasgos se puede mencionar la presentación de Archiveros sin Fronteras con las exposiciones de Christine Martínez, Nuria Carreras Font y María Elena Porras, esta última una conocida profesional ecuatoriana. A su vez, destacó la presencia de Chile con cuatro expositores incluyendo una ponencia sobre los retos actuales acerca de la transferencia electrónica desde los organismos públicos al Archivo Nacional de Chile y ponencias de Brasil y Colombia, señalando además la presencia de ponentes de España y Portugal por la Península Ibérica. Referente a homenajes otorgados por el Consejo Internacional de Archivos, uno de los aspectos más destacados de la Asamblea General fue el anuncio de los miembros nombrados como Amigos del ICA en 2022 en la cual resultaron distinguidos dos destacados archivistas catalanes,



Ramon Alberch i Fugeras y Joan Boadas i Raset.

Así mismo, este honor fue también concedido a las profesionales Trudy Huskamp Peterson y Laura Millar, siendo el reconocimiento más alto que el ICA puede otorgar a una persona por sus destacadas contribuciones tanto al ICA como a la profesión archivística a nivel internacional. Además, el Consejo Ejecutivo aprobó el nombramiento de Sharon Alexander-Gooding para la presidencia de FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo de Archivos) y fue informado el cambio en la dirección del Foro de Asociaciones Profesionales (FPA), que ejercerá **Cédric Champagne**, de la Asociación de Archivistas de Quebec (Canadá) como el nuevo presidente del FPA. Cabe recordar que actualmente la representación de América Latina en el FPA recae en Stella Infante Rosso de la Asociación Uruguaya de Archivólogos (AUA). En cuanto a la gobernanza en la Asamblea General se dio la bienvenida a los nuevos cargos electos, **Josée Kirps** (Luxemburgo), **como nueva presidenta de ICA** en reemplazo de David Fricker (Australia), quien realizara una exitosa gestión; **Gustavo Castaner Marquardt** (Colombia), **como vicepresidente de Finanzas del ICA**; y el miembro de la categoría "D" del Consejo Ejecutivo del ICA para 2022-2026, **Giovanni Michetti** (Italia). Cabe señalar que en la Asamblea General, los miembros de la categoría D del ICA tuvieron la primera oportunidad de votar sobre las decisiones relativas a los puntos del orden del día de la reunión. Dentro del Programa de Nuevos Profesionales estuvieron tres representantes latinoamericanos, Gina Chacón Vargas (Costa Rica); Laura Yturbe Mori (Perú); Óscar Zamora Flores (México/Estados Unidos). Como en todas las conferencias internacionales del ICA se hizo mención a los miembros fallecidos recientemente, entre ellos Marta Manuera Bermejo, colega de Cataluña que fuera miembro de la Sección de Archivistas Profesionales (SPA) y jefa de Gestión Documental del Ayuntamiento de Terrassa. Dentro del marco de la conferencia 2022 y habiendo comentado personalmente el tema con la colega Mariella Guercio de la ANAI, los archivistas de Italia tuvieron su propia jornada efectuada el 24 de septiembre definida como "Italian Day", ya que sin duda el evento internacional generó un enorme significado para el país sede y sus profesionales,



recibiendo en ese día el saludo del eminente archivero don Elio Lodolini, ya con 100 años de edad.

En conclusión general, ICA Roma 2022 resultó ser un reencuentro presencial que permitió ver un Consejo Internacional de Archivos con positivos y notorios cambios incluyendo una nueva Presidencia. Las próximas conferencias presenciales previstas son el Congreso Internacional de Archivos que se realizaba cada cuatro años y que estaba estipulado en 2020, pero que a causa de la pandemia fue reprogramado para 2023, teniendo como sede **Abu Dabi en los Emiratos Árabes Unidos, del 9 al 12 de octubre de 2023**, siendo el tema central **"Enriqueciendo las sociedades del conocimiento"**, con el motivo de explorar el papel fundamental que desempeñan los servicios de archivo en la sociedad del siglo XXI, los subtemas contemplados son: Inteligencia artificial; Conocimiento sostenible; Evidencia y confianza en archivos y mantenimiento de registros. Así mismo, **en octubre de 2025 se efectuaría en Barcelona (Cataluña, España)**, otro Congreso Internacional con el tema central **"Conociendo pasados. Creando futuros"**.

In memoriam

In memoriam Ana María Amerio (1952 – 2022)



**Eugenio
Bustos Ruz***
Chile
ebustosruz@gmail.com

La comunidad archivística latinoamericana con gran pesar lamenta el sensible fallecimiento de la destacada colega argentina Ana María Amerio, Licenciada en Dirección de Organizaciones de la Sociedad. Escuela de Política y Gobierno - Universidad de San Martín y Técnico Superior en Archivos. Instituto Superior Docente y Técnico N° 8 de la ciudad de La Plata, Argentina. La señora Amerio, se desempeñó en la Subsecretaría del Archivo Histórico y Museo Penitenciario llegando a asumir el cargo como directora de dicho Archivo. Fue profesora de la Carrera de Administración de Documentos y Archivos Cátedra Práctica Profesional, del Instituto Superior Docente y Técnico N° 8, y Coordinadora del Programa Archivo Intermedio del Servicio Penitenciario Bonaerense. También se destacó como una activa participante en los Congresos de Archivología del Mercosur (CAM) y especialmente en el Encuentro Latinoamericano de Bibliotecarios, Archivistas y Museólogos (EBAM), siendo una de sus fundadoras en 2009. Fue además presidenta de "Archiveros sin Fronteras - Argentina" (periodo 2004 – 2008). Durante su fructífera vida profesional desarrolló diversos proyectos, publicación



de trabajos, numerosas participaciones en congresos nacionales e internacionales y asesorías específicas al Archivo General de la Nación de Argentina.

Pero independientemente de su imagen y herencia profesional, por sobre todo, Ana María se distinguió por su calidad humana ante lo cual su partida deja un vacío notable y un recuerdo entrañable entre quienes tuvieron la dicha de conocerla.

Gracias Ana María por todo lo que entregaste y que finalmente tengas un descanso en plena paz.

*Miembro Comité Permanente EBAM

Condolencias

El Archivo de la Univeridad PUCP se solidariza con la familia de Héctor Rivas Aguirre, fundador del Archivo Regional de Piura y con sus compañeros de trabajo a quienes expresamos nuestras más sentidas codolencias.



Los estudiantes escriben...

Testimonio de beneficiaria del Programa Nuevos Profesionales del Consejo Internacional de Archivos

Laura Yturbe Mori*
Lima - Perú
laurayturbemori55@gmail.com



Cada año el Programa de Nuevos Profesionales del Consejo Internacional de Archivos (ICA) selecciona un grupo de representantes para que ayuden a estimular el compromiso internacional entre las comunidades profesionales de sus propios países y en todo el mundo. Se considera nuevo profesional a cada persona que tiene menos de cinco años de experiencia laborando en el campo del Archivo.

Tras postular el año pasado, fui calificada para ser parte de este programa (2021-2022) junto con otras cinco personas de Estados Unidos, Noruega, Sudáfrica, Australia y Costa Rica, para participar y presentar un proyecto en la Conferencia de Roma 2022 "Archives: Bridging the Gap".



Primera reunión del Programa de Nuevos Profesionales.

Bajo la guía de la coordinadora del programa Nicola Laurent, el grupo actualizó y amplió un cuestionario presentado por la cohorte del año 2016; el mismo que buscaba identificar quiénes eran los nuevos profesionales, sus habilidades y su rol en la sociedad. Por ello, considerando la coyuntura, se tuvo como objetivo conocer cómo la realidad y el mercado laboral había cambiado para los nuevos profesionales durante estos últimos cinco años.

Esta encuesta fue presentada por medio de un conversatorio denominado "New Professionals: Who we are, what we do and how you can support us" que se realizó el día 7 de junio. Posteriormente, una vez analizado los datos recolectados, la cohorte pudo exponer los resultados el 22 de septiembre en Roma. Cabe mencionar que los hallazgos de este proyecto serán presentados al público general a través de un reporte que será publicado a finales del año en cuatro idiomas: inglés, español, francés y chino.

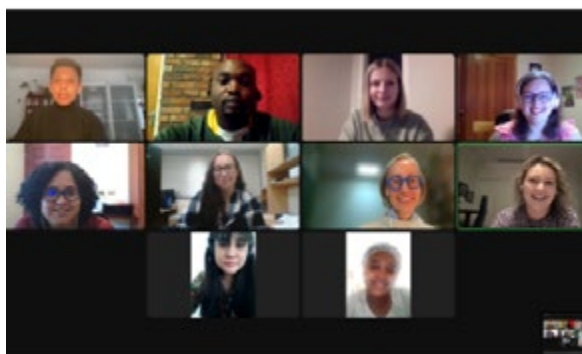


A su vez, como parte de las responsabilidades de la cohorte, los nuevos profesionales apoyaron en la gestión de las redes sociales. En mi caso, se me asignó la cuenta de Twitter del programa. Esta plataforma otorgó la oportunidad de participar en eventos archivísticos, por ejemplo, la Semana Internacional de los Archivos.

*Bachiller en Archivística y Gestión Documental por la Universidad Católica Sedes Sapientiae

Asimismo, cada miembro de la cohorte contó con el apoyo de mentores y/o compañeros de conferencia, en lo que a mi concierne, fueron designados Sergio Miranda de Lima y Joan Boadas i Raset respectivamente; quienes me dieron consejos de desarrollo profesional y retroalimentación sobre el avance del proyecto.

Por otro lado, por primera vez dos cohortes de nuevos profesionales (2020-2021 y 2021-2022) presentaron sus proyectos durante la Conferencia de Roma 2022. El anterior grupo no pudo exponer su investigación de forma presencial por las restricciones de la pandemia.



Reunión de las dos cohortes con Meg Phillips, vicepresidenta del Programme Commission - PCOM.

Esta experiencia ha sido gratificante, ya que me otorgó la oportunidad de exponer el proyecto a nivel internacional y ser parte del comité de Premios de Pósteres del ICA. Asimismo, tuve la oportunidad de conocer a autoridades del International Council on Archives, como David Fricker, Meg Phillips, Carlos Serrano, Normand Charbonneau, Christine Martínez, entre otros. De igual forma, me brindó la oportunidad de participar en conversatorios virtuales (inglés y español) que se realizaron con el apoyo de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y el mismo ICA.

Eventos

Visita archivística

El día 18 de octubre nos visitó don Mauro Casas, jefe del Archivo Central de la Universidad Nacional de Huancavelica, para sostener una reunión de intercambio de experiencias sobre el proceso de digitalización de documentos y el desarrollo de las tareas archivísticas en las universidades. Cabe resaltar que dicha institución ha iniciado la automatización de sus procesos administrativos y la transformación digital en su archivo, adoptando la política de Cero Papel. Fue muy grato volver a ver a don Mauro, quien con el entusiasmo que lo caracteriza ha emprendido este reto con la finalidad de garantizar la preservación de la memoria institucional y contribuir con una gestión eficiente.



Semana de Acceso Abierto 2022: Abierto para la justicia climática

El pasado 27 de octubre, el Archivo de la Universidad y la Sección Ciencias de la Información del Departamento Académico de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) organizaron el programa de conferencias por la Semana de Acceso Abierto 2022. *Abierto para la justicia climática*. El evento fue presentado por Dora Palomo, coordinadora del Archivo, y estuvo moderado por Edilberto Casado, coordinador de la Sección Ciencias de la Información. Participaron como ponentes el doctor Daniel Flores, líder del grupo de investigación *CNPq UFF Ged/A - Documentos Digitais*, Brasil; el magíster Carlos Valdivia, especialista en planificación estratégica por países en el Programa Mundial de Alimentos de la Organización de las Naciones Unidas; y la magíster Verónica Alegría, responsable del Centro de Documentación del Ministerio del Ambiente (MINAM), Perú.

La primera ponencia estuvo a cargo de nuestro invitado internacional, Daniel Flores, titulada: *La preservación digital sistémica en los archivos y las transferencias electrónicas desde las instituciones productoras*. Comenzó con una breve presentación sobre la justicia climática, su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el trabajo que se realiza en los archivos. Seguidamente, abordó el tema de la transformación digital en los documentos de archivo cómo contribución a la justicia climática y descarbonización, en donde presentó el caso del sistema electrónico de información (SEI) de la Universidad Federal Fluminense respecto a la economización de hojas de papel y tiempo en sus procesos. Luego, explicó en qué consiste la Preservación Digital Sistémica (PDS) y la necesidad del enfoque sistémico (TGS) para llevarlo a cabo. Asimismo, destacó la presencia actual de la preservación digital pasiva o no sistémica para los documentos que aún no cuentan con una PDS. También, abordó la cadena de custodia y de preservación de documentos digitales según el modelo de referencia *Open Archival Information System* (OAIS). Posteriormente, profundizó sobre

International Open Access Week Programa de conferencias

Abierto para la justicia climática

#OpenForClimateJustice

Daniel Flores
 Universidad Federal Fluminense
 La Preservación Digital Sistémica en los Archivos y las Transferencias Electrónicas desde las Instituciones Productoras

Carlos Valdivia
 Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas
 Injusticia climática y acceso a la alimentación: los efectos diferenciados del cambio climático sobre la seguridad alimentaria

Verónica Alegría
 Ministerio del Ambiente
 1.5°C alerta climática: Open Access para un planeta con futuro

Jueves 27 de octubre de 2022 10:00 a.m. (Perú)

Archivo de la Universidad Departamento Académico de Humanidades Sección Ciencias de la Información

diversas plataformas de acceso abierto y transparencia activa con sus respectivos requisitos funcionales, con el objetivo de patrimonializar dichas plataformas y generar un espacio de memoria digital sobre justicia climática para la ciudadanía. Por último, destacó la importancia de los software de acceso libre para los procesos archivísticos y el respeto a la autonomía y libertad de los usuarios.

La segunda ponencia estuvo a cargo de nuestro invitado Carlos Valdivia, cuya presentación se tituló: *Injusticia climática y acceso a la alimentación: los efectos diferenciados del cambio climático sobre la seguridad alimentaria*. Para una mayor comprensión del tema a tratar, inició con conceptos clave sobre el derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y el hambre. Después, explicó los impactos en las dimensiones del cambio

climático y la seguridad alimentaria: disponibilidad de los alimentos, acceso físico y económico, el consumo y la utilización biológica y la estabilidad en las dimensiones anteriores. En seguida, planteó la situación de la justicia climática y las poblaciones afectadas por el insuficiente acceso a capacitación, tecnologías e insumos de calidad que les permitan negociar en el mercado y obtener mejores condiciones de vida. Asimismo, enfatizó la importancia de promover el acceso a la información y fortalecer el acceso a productos y servicios financieros con finalidad de disminuir el riesgo ante posibles eventos climáticos y otros siniestros. Para finalizar, planteó recomendaciones para reducir la vulnerabilidad entre las cuales están fortalecer la capacidad de resiliencia, promover sistemas de protección social y formular protocolos de prevención y respuesta ante emergencias.

La última ponencia fue presentada por Verónica Alegría bajo el título: *1.5°C alerta climática: Open Access para un planeta con futuro*. Inició con la contextualización del título de su presentación, la temperatura media mundial, así como las consecuencias y amenazas del cambio climático. Continuó con las iniciativas a nivel internacional para afrontar esta problemática, como el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el Acuerdo de París y la Agenda 2030 con el ODS 13, Acción por el Clima. A nivel de América Latina y el Caribe, destacó el Acuerdo de Escazú, primer tratado

sobre medio ambiente de la región. Esta iniciativa busca promover el acceso a información sobre el clima y la participación ciudadana para la toma de decisiones respecto al acceso a la justicia climática. Posteriormente, presentó las acciones realizadas por el MINAM, entre ellas, la iniciativa “Dialoguemos sobre Cambio Climático” sobre los cuatro procesos participativos en ejecución; publicaciones en acceso abierto del ministerio a través de su repositorio digital; traducciones oficiales en quechua de la Ley Marco sobre Cambio Climático y el Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú. Culminó con la difusión de las actividades de la Biblioteca del MINAM para generar espacios de acceso a la información, por ejemplo, los cuentacuentos, talleres especializados y programas para jóvenes, adultos y adultos mayores.

Indudablemente, la presente actividad fue un espacio en donde nuestros invitados y participantes compartieron sus experiencias sobre la conexión y la colaboración entre el movimiento climático y la comunidad abierta internacional, la misma que se da a través de documentos de archivo en acceso abierto.

Daniela Solórzano.

[Ver la conferencia en el siguiente link...](#)



Aniversario del Archivo Regional San Martín

El Archivo de la Universidad PUCP envía un cálido saludo al Archivo Regional San Martín que el 21 de octubre ha celebrado un año más de vida institucional. En esta oportunidad destacamos la gran labor que desarrolla al conservar, difundir y registrar el Patrimonio Documental; el mismo que constituye la memoria de nuestros pueblos. ¡Feliz Aniversario! **Boni Mendoza Venegas**

¡Feliz cumpleaños Dorita!

El pasado 15 de octubre, celebramos el cumpleaños de la señora Dora Palomo Villanueva a la distancia, pues en esta ocasión se encontraba disfrutando de unas merecidas vacaciones. El equipo del Archivo de la Universidad desea que haya pasado un agradable momento con muchas felicitaciones y los mejores deseos. **Boni Mendoza Venegas**



Desde nuestro Facebook

Biblioteca virtual del
Archivo de la Universidad PUCP n° 11:

Archivos personales

<https://bit.ly/3Nbx8C0>

Secciones:



Artículos

Archivos personales:
un reto para las
bibliotecas nacionales
hispanoamericanas



Libros

5as Jornadas
Archivando: los
archivos privados



Videos

Videoconferencia
junio 2022: "Los
archivos personales:
custodia y
organización"



Podcast

Archivos
familiares
(Capítulo 3
completo)



Archivo de la
Universidad

Biblioteca virtual n° 11

Presentamos la edición n° 11 de nuestra Biblioteca virtual donde podrán encontrar diferentes tipos de recursos en acceso abierto sobre Archivística y temas afines. Para esta ocasión hemos seleccionado el tema "Archivos personales". Los invitamos a explorar, compartir y leer este valioso material.

Ver publicación...

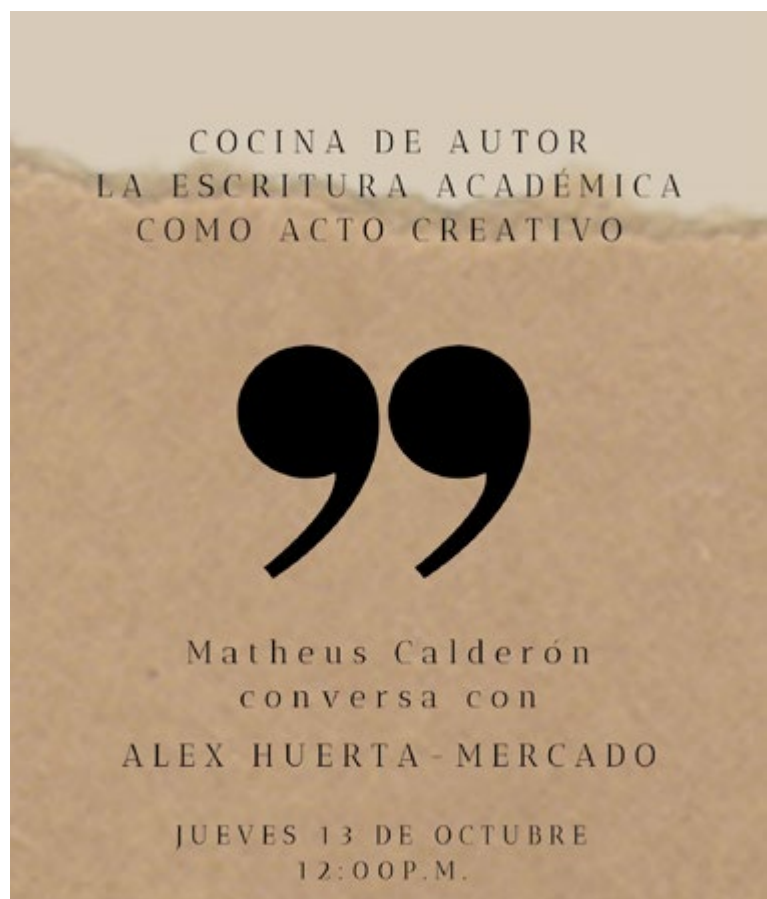
Nuestra Universidad

“La escritura académica como acto creativo”

El jueves 13 de octubre se realizó el conversatorio “La escritura académica como acto creativo”, organizado por la Facultad de Ciencias y Letras Humanas de la PUCP, como parte de su sección “Cocina de autor”, cuya finalidad es orientar a discutir la naturaleza de los diversos textos creativos. La conversación estuvo a cargo de Matheus Calderón, junto al invitado principal Alex Huerta-Mercado, doctor en Antropología por la New York University y docente principal del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

En línea con el nombre de la sección y utilizando un léxico culinario, el señor Calderón inició preguntando si tenía algún secreto o sazón especial para condimentar su escritura académica, cuál es su relación y su proceso creativo; a lo que el doctor Huerta-Mercado respondió que existe una receta para los antropólogos ya que en el trabajo de campo se aprende no solo sobre la investigación sino que se realiza un estudio más profundo. En ese sentido, resaltó su trabajo sobre la cultura urbana; su inspiración se basa en la intensidad y cercanía de una persona, es decir, la forma en que se estudia a ésta y los vacíos culturales, lo que le permite centrar su escritura hacia las personas.

Continuando con la conversación, el entrevistador comentó que se puede entender de dos modos; el primero, referido a cuando uno escribe una investigación y cómo establece marcas de autoría y, por otro lado, pensando en el escritor, en este caso la experiencia del doctor Huerta-Mercado escribiendo dos libros. En este contexto surge la segunda pregunta ¿cuáles eran las diferencias entre la incorporación del propio rasgo de la escritura? Basándose en el ámbito creativo, cuando uno se refiere a lo académico y cuando se piensa en un artículo o libro que va a circular; el entrevistado acotó que ha tenido que leer mucho a pesar de tener algunas dificultades de concentración. Sin embargo, esto ayudó a pensar en que si escribía sería algo en un lenguaje comprensible; su escritura suele ser corta y con humor, además de añadir un poco de lo visual y a todo esto introducir su profesión; además, tiene una manera subjetiva de ver las cosas



en cuanto a lo académico, ya que piensa que la emoción puede hacer mejor la escritura.

En base a la experiencia del señor Calderón dictando un curso de escritura académica y que puede ser complicado de explicar, mencionó que muchas veces los propios escritores no siguen la línea establecida, el doctor Huerta, a su turno, alegó que incluso de nuestra cultura popular se puede aprender, pues existe la experiencia emocional, el cómo graficar distintos casos; al respecto, ambos citaron ejemplos de cómo se involucra a lo académico distintas profesiones y contó su experiencia como antropólogo y los diversos temas para luego pasar a temas de historia. En ese marco, el doctor Huerta-Mercado explicó que los conceptos de realidad son distintos, en nuestro país la historia se combina con mitos, todo esto para sostener que se debe trabajar con varios géneros.

Luego pasaron al tema del primer libro del doctor Huerta-Mercado titulado “El chongo peruano”, el señor Calderón le preguntó cuál fue el proceso editorial y de publicación; a lo que respondió que se basó en tres factores importantes, el primero su tesis de licenciatura sobre el programa “Trampolín a la fama” donde resalta su experiencia realizando todo el trabajo de campo por su cuenta; el segundo los eventos humorísticos peruanos y, por último, su tesis de doctorado, estos tres tenían un elemento en común “el humor”. También contó sobre su proceso de redacción realizado en las cabinas de internet como una medida para imponer disciplina a su trabajo y dijo que su forma de escribir se basó en la antropología clásica.

Para finalizar el conversatorio se habló sobre la experiencia del doctor Huerta-Mercado como docente, siendo consultado sobre su conexión con los estudiantes al momento de redactar, cuál es la relación que tiene con la escritura de los estudiantes. El doctor Huerta-Mercado enfatizó que existen algunas fallas; sin embargo, sostiene que cada alumno debe



demostrar su investigación, lo que él intenta es que los estudiantes se integren a otras herramientas artísticas, a nuevos formatos incluyendo lo visual, como comics, videoclips; haciendo uso de la nueva tecnología que incluso ha implicado un nuevo cambio cultural. **Carla Llanos Ayala**

[Ver la conferencia en el siguiente link...](#)

La foto del recuerdo

Visitas

En esta oportunidad presentamos la visita de los alumnos del III Curso Regional de Archivos, organizado por el Archivo General de la Nación y la Organización de los Estados Americanos, a la Biblioteca Central de la PUCP, el 17 de octubre de 1991, como parte del programa de formación profesional de sus estudiantes. De izquierda a derecha, Ana María Gordo, Nila Martínez, César Gutiérrez Muñoz, Ana María Talavera, Beatriz Montoya, Dora Palomo, Gina García, Francisco Hermosilla, Alejandro Peláez, Fabiola Zambrano, Manuel Montecinos, Luis Enrique Sandoval y Juan José Ortiz.



MISCELÁNEA

Para tener en cuenta...

Archi-verbos

Noviembre

- 1 Día de Todos los Santos
- 2 Día de los Fieles Difuntos
- 3 Festividad de San Martín de Porres
Día Nacional del Archivero Cubano
- 5 131 aniversario del nacimiento del fotógrafo puneño Martín Chambi Jiménez
- 10 Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo
- 14 Día del Bibliotecario Peruano
- 16 Día Internacional para la Tolerancia
- 20 Día Universal del Niño
- 22 Día Nacional del Archivólogo del Uruguay
- 24 Aniversario de creación del Archivo Regional Junín (1976)
Aniversario de creación del Archivo Regional Loreto (1976)
Aniversario de creación del Archivo Regional Moquegua (1976)
- 25 Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- 30 Día Internacional de la Seguridad de la Información

Declaración de documentos de archivo

Acción de separar intelectualmente documentos producidos o recibidos por medio de la asignación de códigos de clasificación de acuerdo al esquema de clasificación añadiendo estos códigos a los metadatos de identificación, así como por la asignación de números de registro a dicho documento y a los metadatos basados en un esquema de registro de identificación.

Multilingual Archival Terminology

Cosas de archivos



[Link de la imagen...](#)



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.

Se invita a los lectores a participar en el boletín a través del envío de artículos, imágenes, noticias, etc. relacionados con la archivística y ciencias a fines. Cierre de la edición n° 239: 28 de octubre de 2022. Cierre de la próxima edición n° 240: 29 de noviembre de 2022. San Miguel, Lima-Perú. Los boletines anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

